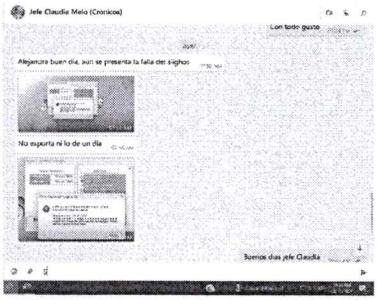
ACTA DE SUPERVISION				
NUMERO DE ACTA	06	**FECHA DE ELABORACION**	30 de diciembre de 2024	
SUPERVISOR	ANGIE LORENA GASCA OME		**CARGO**	Gerente
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS			
NIT.	891.180.113-8			
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE LORENA GASCA OME			
CEDULA	1.070.015.003			
DCTO DE NOMBRAMIENTO	051 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024			
ACTA POSESION	166 DEL 01 DE ABRIL DE 2024			
CONTRATISTA	ASESORIA ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LIMITADA SIGLA: ADYS NET & CIA LTDA			
NIT.	900.141.450-0			
REP. LEGAL	HERNANDO LUIS BORRERO CUETO			
CEDULA	79.284.348			
NUMERO DE CONTRATO:	213 de 2024			
FECHA DE CONTRATO:	18 de julio al 31 de diciembre de 2024			
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MODULOS INSTALADOS EN LOS SOFTWARE SIIGHOS PLUS.**			
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.600.000,00).			
CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	Se evidencia que el contratista ha cumplido a cabalidad con las actividades asignadas, que desarrollo cada una de las actividades indicadas y establecidas en el contrato, realizando: Asistencia ante: actualización, realización de informes, análisis y ajustes que modifican o corrigen información según solicitud de quienes manejan los módulos SIIGHOS PLUS. Sin embargo, se deja constancia de la disponibilidad para el asesoramiento, atención y mediante los diferentes medios que ofrecen las TIC (correo electrónico, celular, WhatsApp, acceso remoto de computador a computador y demás medios). El contratista desarrollo el objeto contractual en debida forma y acorde a las exigencias del mismo, por lo tanto, no se presentó ningún incumplimiento al que haya tenido conocimiento la parte supervisora y el contratista atendió cada una de las indicaciones y sugerencias de la supervisión. El contrato a la fecha por parte de la entidad contratante ha			

CONTINUACION ACTA SUPERVISION_05 DEL CONTRATO No.213_FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024

CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	cumplido con las obligaciones correspondientes, y de igual forma por parte del contratista, concluyendo entonces, por la parte supervisora, un avance en porcentaje ejecutado del ochenta y un punto setenta y un por cientos (81.71%) para el mes de noviembre de 2024, con un saldo a ejecutar del del dieciocho punto veintinueve por ciento (18.29%) y el contratista así lo acepta derivado del cien por ciento (100%) acordado contractualmente.  
DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	• Factura Electrónica de venta No.AN3123 del 13 de diciembre de 2024. • Planilla de Seguridad Social mes de noviembre de 2024 Ref.31939457 y certificado aportes al sistema de Seg. Social, certificado y documentos del contador. • Actas de visita No.24, 25, 26 y 27 con la relación de actividades que hubo lugar para con la ESE durante los días 04, 05, 19 y 20 de diciembre de 2024 y la firma del líder de procesos del área de Facturación y Cuentas médicas, quien administra el software SIIGHOS PLUS en la Institución y el Vo. Bo. de la supervisora y en los casos cuando es necesario la firma de otros participantes como lideres de procesos.

EJECUCION ADMINISTRATIVA	Las actividades asignadas al contratista se encuentran desarrolladas en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias y necesidades del hospital en relación al objeto contractual.

CONTINUACION ACTA SUPERVISION_05 DEL CONTRATO No.213_FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024

EJECUCION FINANCIERA	Por concepto de pago y conforme a las facturas presentadas e indicadas en el contrato, la E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, adeuda al contratista el valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (4.527.607) M/CTE IVA incluido Discriminado de la siguiente manera: - Total, rubro administrativo..... $1.131.902.oo - Total, rubro operativo.....$3.395.705.oo - Gran Total .....$4.527.607.oo Establecido como pago una vez se cumpla con los requisitos y previa verificación del supervisor
OBSERVACIONES	Para el mes se continúa dando cumplimiento a las solicitudes hechas según acta de reunión No.01 del 03 de octubre de 2024, ya de forma personalizada con los lideres de los programas de PyMS, al igual que el apoyo continuo de las demás solicitudes de otras áreas, de forma presencial en las cuatro asistencias contratadas y según necesidad en las telefónicas y virtuales.  A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato. Por lo anterior, se manifiesta que ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato para el mes de noviembre de 2024, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado.

Atentamente,

ANGIE LORENA GASCA OME
Supervisora de Contrato

Proyectó: Alejandra Quinayas B.
Soportes Originales: Contratación
C. Copia: Tesorería - pagaduría

ASESORIAS ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LTDA

NIT: 900141450-0

Cliente:	ESE HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS			Fecha Exp:	13-dic-2024
NIT:	891180113 - 8	Telefono:	8373314	Fecha Vencimiento:	31-dic-2024
Direccion:	CALLE 3 N°2-51 ESQUINA				
Ciudad:	SAN AGUSTIN	Email:	gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AN3123

Codigo	Descripcion	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
2011	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS	1,00	3.804.712,00	3.804.712,00

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS

Subtotal:	3.804.712,00
Valor IVA:	722.895,00
Valor Total a pagar:	4.527.607,00

Observaciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°213 DE 2024.

Elaborada por

Aceptada y recibida

Esta factura tiene caracter de título valor, según ley 1231 de 2008, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según el artículo 667 y 774 código de comercio. Numeración de facturación del AN3001 al AN4000, según resolución No. 18764075817010 del 26 de julio de 2024.

CUFE: ddbead4c2b2cb77bdb825c61b3ac2cff515e9163a9e514671fcd03944b58541f6f1cab800f8406ce9aaa4e5510145e5e

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ADYS NET Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900141450
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-16
FECHA DE PAGO:	2024-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31939457
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31939457
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	4	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 354.800	$ 355.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 892.000	$ 894.400
Subtotal Salud		2	9	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 1.246.800	$ 1.250.200
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 720.000	$ 722.000
230301	800224808	PORVENIR	5	$ 55.000	$ 55.000	$ 8.300	$ 3.065.200	$ 3.073.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 1.312.000	$ 1.315.500
Subtotal Pensión		3	9	$ 55.000	$ 55.000	$ 13.800	$ 5.097.200	$ 5.111.000
14-23	860011153	POSITIVA	9	$ 0	$ 0	$ 500	$ 163.000	$ 163.500
Subtotal ARL		1	9	$ 0	$ 0	$ 500	$ 163.000	$ 163.500
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	9	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 1.246.800	$ 1.250.200
Subtotal CCF		1	9	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 1.246.800	$ 1.250.200
		Total a pagar		$ 55.000	$ 55.000	$ 21.100	$ 7.753.800	$ 7.774.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2025

adysnet
asesorias, analisis, diseño, desarrollo y sistematización
NIT: 900.141.450-0

ISO 9001
icontec

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **HERNANDO LUIS BORRERO CUETO** identificado con cédula de ciudadanía No.79.284.348, en mi condición de Representante Legal de **ASESORIA ANALIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA** identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante el mes de diciembre legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, **REINEL ROJAS PUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.436.319, y con Tarjeta Profesional No. 121213-T de la Junta Central de Contadores, en condición de Contador de **ASESORIA ANALIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA** identificada con NIT 900.141.450 -0, certifico que durante el mes de diciembre legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23de la Ley 1150 de 2007.

SIGNOS BLUE
La Salud de su IPS !

Dada en Neiva, a los 16 días del mes de diciembre del 2024.

Representante Legal

REINEL ROJAS PUENTES
Contador
TP.121213-T
Contador TP-121213-T

Carrera 11 No. 6 B-40 Barrio el Altico / Neiva - Huila
Tel.: 872 1868 /Cel: 313 261 63 32 - 317 510 41 42
E-mail: adysnet@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E6E05A8080F4086C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **REINEL ROJAS PUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80436319 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121213-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

12213-T



REINEL
ROJAS PUENTES
C.C. 80436319
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 129477

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre ésta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.436.319

ROJAS PUENTES
APELLIDOS

REINEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1967

ACEVEDO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-JUN-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900400-00214392-M-0080436319-20100212 0020846543G 1 5020248000

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 213 del 2024
ACTA DE VISITA No. 24

Fecha de llegada:	04-DICIEMBRE-2024	Hora de llegada	06:00 A.M.
Fecha de salida:	04-DICIEMBRE-2024	Hora de salida:	05:45 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Analisis de la resolucion 1552 de Enero a Noviembre y creacion de informes segun Resolucion 1552 de las diferentes EAPB con respecto de seguimiento de calidad con la oportunidad en la atencion de consulta externa y odontologia del mes de Noviembre de 2024.

2. Analisis de la resolucion 256 de Enero a Noviembre y creacion de informes segun Resolucion 256 de las diferentes EAPB con respecto de seguimiento de calidad a la oportunidad en la atencion de consulta externa y odontologia de primera vez del mes de Noviembre de 2024.

Ing. ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisora del Contrato
E.S.E. Arsenic Repizo Vanegas

EDUARDO SUAREZ ALARCO
Ingeniero de Sistemas
Adys Net & Cia. Ltda.

ALEJDRA BOLAÑOS
Lfder Facturaci6n *y* Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 213 del 2024
ACTA DE VISITA No. 25

Fecha de llegada:	05-DICIEMBRE-2024	Hora de llegada	06:00 A.M.
Fecha de salida:	05-DICIEMBRE-2024	Hora de salida:	05:45 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Creacion de informe de Remisiones de consulta externa, urgencias y hospitalizacion y con ambulancia de los servicios de urgencias y hospitalizacion del mes de Noviembre de 2024 a la Secretaria Municipal de salud y Departamental de salud.

2. Apoyo en facturacion con respecto a la normatividad vigente aplicada al sistema hospitalario.

Ing. ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisora del Contrato
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EDUARDO SUAREZ ALARCO
Ingeniero de Sistemas
Adys Net & Cia. Ltda.

ALEJANDRA BOLAÑOS
Lider Facturaci6n y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 213 del 2024
ACTA DE VISITA No. 26

Fecha de llegada:	19-DICIEMBRE-2024	Hora de llegada	11:00 A.M.
Fecha de salida:	19-DIOEMBRE-2024	Hora de salida:	06:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Se verifica y se corrigen algunos datos del cierre del mes de Noviembre de Almacen.
2. Por autorizacion de la jefe de Almacen, se anula la entrada No. 08256 y las salidas 27875 y 27876.
3. Se Actualiza el modulo **HISTORIAS CLINICAS COSULTA EXTERNA,** de la version **5.3.0 C** a la version **5.3.4,** la cual incluye las siguientes mejoras:
    a. En el formulario de atencion clinica se le agrega un combo que muestra para que programa de atencion va ser atendido el paciente, tal cual como fue agendado, pero el profesional puede modificar este programa, mientras cumpla con los requisitos de edad y sexo del paciente.
    b. En el formulario de atencion clinica se agrega el campo del curso de vida en el cual se encuentra el paciente, de acuerdo a la edad y fecha de atencion.
    c. En el formulario de atencion clinica, en la ficha de complementos se agrega un baton por el cual le *va* a permitir al profesional registrar los datos de las fichas de obligatorio cumplimiento del SIVILA, Rotulado "Fichas de notificacion", por ahora solo funciona para el DENGUE.
    d. En el formulario de atencion clfnica, en la ficha de complementos se agrega un boton rotulado "Valoracion de Identidad", el cual permite registrar los datos exigidos en la 3280 para este tipo de informacion
    e. En el formulario de registro de HTA, se agrega un nuevo que muestra el calculo de la relacion Microalbuminuria/creatinina, porcentualmente. Tambien este dato se agrega al informe.
4. Se Actualiza el modulo **GESTION HOSPITALARIA,** de la version **10.3.6 B** a la version **10.3.6 D,** en la cual se incorporan las siguientes mejoras:
    a. A partir de esta version solo podran ejecutar la auditoria previa de facturas con diferencias, aquellas personas que el administrador delll sistema delegue.
    b. En el formulario de inscripcion de datos de los pacientes se mejora el dato de peso y talla, al momenta de cargar si en la base de datos ya se encuentran registrado y en la ultima consulta no se le registro nada, conserve los actuales.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 213 del 2024
ACTA DE VISITA No. 26

ANGIE LORENA GASCA OME
Supervisora del Contrato E.S.E.
Arsenic Repizo Vanegas

HERNANDO LUIS BORRERO CUETO
Ingeniero de Sistemas
Adys Net & Cia. Ltda.

ALEJANDRA BOLAÑOS
Lider Facturaci6n y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 213 del 2024
ACTA DE VISITA No. 27

Fecha de llegada:	20-DICIEMBRE-2024	Hora de llegada	06:00 **A.M.**
Fecha de salida:	20-DICIEMBRE-2024	Hora de salida:	02:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Se le corrige el rubro presupuestal de dos cardinales, ASMET SALUD, el cardinal 0756 y 0757 y se le explica a CRISTINA ALEJANDRA BOLAÑOS como modificar dicho problema que afecta la causacion en presupuesto.
2. A nueve (9) facturas que no pudo facturar el area de urgencias, el 19 de diciembre, se pasaron al 20 de diciembre para que sean validas, por orden de la jefe de facturacion. Este error se presento porque la configuracion regional del equipo estaba mal, por lo que procede a arreglarla.
3. En el rubro de gastos 2.4.5.02.09.10, en el mes de septiembre se hizo unas anulaciones manualmente a los CDP 0578 y 0584, lo cual genero unos problemas de descuadres en los saldos de apropiacion, hubo que corregir dicho problema en union al grupo del area
4. Se realizo la salida No. 27901 sacar la cantidad en decimales del elemento identificado con el codigo 07334, por acuerdo con la jefe de almacen.

ANGIE LORENA GASCA OME
Supervisora del Contrato E.S.E.
Arsenic Repizo Vanegas

HERNANDO LUIS BORRERO CUETO
Ingeniero de Sistemas
Adys Net & Cia. Ltda.

ALEJANDRA BOLANOS
Lider Facturacion y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas